

## **Propuestas: Seminario Relaciones Internacionales en la nueva Constitución de la Ciudad de México**

### **Constitución Política de la Ciudad de México**

- ✓ Proceso de construcción de un nuevo constitucionalismo en México para lograr una carta fundacional que sea reflejo de mejor calidad de la propia Constitución Política.
- ✓ Una carta magna metropolitana que responda a la complejidad de una ciudad internacional
- ✓ Mecanismos de recepción de nuevos instrumentos internacionales y de sentencias de tribunales internacionales para incorporarlos a la legislación vigente de la Ciudad y en la nueva constitución.
- ✓ Avanzar en materia de derechos y desarrollar mecanismos de gestión interinstitucional y a nivel metropolitano, así como la gestión a nivel federal.

### **CDMX: Ciudad Global**

- ✓ Dotar de un status constitucional a las actividades internacionales que realiza la CDMX.
- ✓ Concepción de ciudadanía internacional.
- ✓ Mecanismos de estrategia para establecer compromisos con otros gobiernos (alcaldías, locales) que permitirán la inserción de la capital en el mundo.
- ✓ En el estatuto de la capitalidad asentar la relación con las embajadas y las sedes diplomáticas y los innumerables actos de cooperación, relaciones de comercio

e inversión, institutos de cultura, promoción del turismo, organizaciones no gubernamentales, etc.

- ✓ Definición de una estrategia internacional de la ciudad que debe figurar en el Plan de Desarrollo, título que estará regido por la temporalidad de la planeación en la ciudad.
- ✓ Creación de un Consejo de Asuntos Internacionales, que dé contenido y sustancia a los más de 80 acuerdos internacionales que tiene pactados la CDMX
- ✓ Enriquecer la agenda de la cooperación internacional,
- ✓ La internacionalización permitirá a la CDMX ser un referente en materia de acceso a servicios de salud para todos los que transitan y radican en la Ciudad.
- ✓ Crear mecanismos de seguridad ciudadana y trabajar en la imagen de la Ciudad en el exterior.
- ✓ Incorporar el principio de la integralidad para hacer transversales las acciones internacionales en las diferentes políticas públicas
- ✓ Construir una vinculación clara del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil con presencia internacional.
- ✓ Que la ciudadanía y las autoridades locales logren posicionarse en las negociaciones de las agendas internacionales.

### **Problemáticas y soluciones**

- ✓ Sistema de investigación para dar respuestas a los grandes problemas de las ciudades y que pueda atender a los retos de sus habitantes.
- ✓ Enriquecer la Constitución desde los derechos humanos, el derecho laboral, los temas educativos, la sustentabilidad, el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, los problemas metropolitanos y otros temas fundamentales.
- ✓ Reforzar temas de ciudad y de campo, en especial por el derecho a la ciudad y el trabajo con otros grupos a nivel regional.
- ✓ El medio ambiente es un asunto que debe ser abordado con una metropolitana.
- ✓ Una ciudad incluyente debe englobar otros temas como el racismo, en especial de las personas afro descendientes y la deuda histórica con el antisemitismo.
- ✓ Líneas de acción para desarrollar una ciudad sustentable que opere con elementos catalizadores para frenar el cambio climático y crear un futuro sustentable y democrático.
- ✓ Elevar como derecho el acceso a la cultura en la constitución local.
- ✓ Apoyar iniciativas verdes socialmente responsables y para desarrollo sustentable como prioridades en las acciones internacionales de la CDMX (asistencia técnica en materia de cambio climático)
- ✓ La relación con organismos en el mundo, debe decantar en innovaciones y contar con experiencias exitosas en materia de salud.
- ✓ Mecanismos de seguridad ciudadana, para abatir la imagen de

violencia, corrupción e impunidad del país en el mundo.

- ✓ Mecanismos que financien esfuerzos de comunicación que eliminen reputación negativa de la CD.

### **Derechos Políticos de los mexicanos en el extranjero**

- ✓ Ampliar el voto de los mexicanos en todo el mundo a las elecciones del legislativo, del ejecutivo y a ciertas consultas populares.
- ✓ La CDMX, una ciudad progresista que reconoce a los extranjeros como personas con derechos plenos, como habitantes y como ciudadanos.
- ✓ Reforzar la vinculación con los mexicanos radicados en el exterior, dado su aporte al país y a la nación en la que radican.
- ✓ Representación de migrantes en los Poderes Ejecutivo y Legislativo.
- ✓ Voto de los capitalinos en el extranjero, no sólo de Gobernador sino también de la ALDF y de las futuras Alcaldías, para hacer efectiva la colaboración, en áreas como educación, seguridad, salud.

### **Derechos Políticos de los extranjeros en territorio nacional**

- ✓ Políticas públicas para beneficiar a la población de extranjeros y migrantes en la Ciudad.
- ✓ Reconocer los derechos fundamentales de los migrantes asentados en territorio nacional y su tratamiento adecuado, concretamente a aquellos en condición de refugio, asilo político y sujetos de protección.
- ✓ Diseñar mecanismos para divulgar los derechos y las leyes de

protección para las personas migrantes.

- ✓ Aceptar a los extranjeros en un escenario de inclusión y reconocimiento de sus derechos en el articulado de la ley.
- ✓ Incluir la protección a niños y niñas no acompañados en la Ciudad y desarrollar protocolos de atención de ese segmento.
- ✓ Construir reciprocidad en materia de refugio, en particular sobre los derechos plenos de aquellas personas que no se han nacionalizado y no pueden elegir al Jefe de Gobierno. El derecho a votar como en otra nación otorgaría la condición de extranjería en la CDMX.
- ✓ Que los migrantes en la CDMX cuenten con una tarjeta de identidad y que permita acceder a los servicios que ofrece la CDMX.
- ✓ Campañas de difusión para garantizar acceso a políticas públicas de atención a migrantes.
- ✓ Inhibir cualquier asomo de violación a los derechos de las personas migrantes en estaciones migratorias, en coordinación con las autoridades federales para erigir a la CDMX como una ciudad amigable y respetuosa de los derechos de los migrantes.

### **Educación**

- ✓ Mecanismos para asegurar la vinculación entre las universidades y el gobierno de la CDMX
- ✓ Armonización las agendas de la

academia como con el gobierno.

- ✓ Crear un Fondo Mixto entre universidad y ciudad para aprovechar el talento que atrae la CDMX.
- ✓ Fortalecer la educación laica, gratuita y obligatoria. Sumar experiencias de otras ciudades que comparten retos similares.
- ✓ Participar en proyectos de tecnologías de la información.
- ✓ Crear una estrategia de transversalidad entre universidad y el mundo.

### **Economía**

- ✓ Fomentar la cooperación entre las cámaras bilaterales de comercio de la CDMX con países de Latino América, la Unión Europea y Estados Unidos.
- ✓ Incluir el tema de las relaciones económicas con actores del mundo en la nueva constitución.
- ✓ Instrumentos financieros para lograr un *clúster* entre la academia, el gobierno y la iniciativa privada.
- ✓ Exportar las mejores prácticas de las asociaciones estratégicas de México e importar las mejores prácticas de otras ciudades. Necesaria la relación con todos los órganos y organismos internacionales.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones laborales y mayores alcances tecnológicos.
- ✓ Fortalecer el área turística, de gran potencial para la CDMX.